

Zaragoza, 17 de mayo de 2021

Estimadas familias:

Me dirijo a ustedes para informarles de varios asuntos relativos al final de curso.

- Las actividades lectivas de ESO y Bachillerato finalizan el 22 de junio de 2021.
- Todo el alumnado tiene dos convocatorias para superar las materias del curso, la convocatoria ordinaria y la convocatoria extraordinaria, que este curso se ha trasladado a junio para todos los niveles.
- El calendario de las pruebas de cada materia tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria será comunicado al alumnado por los tutores y docentes.
- Los exámenes de la EvAU se celebrarán en nuestro centro durante los días 8, 9 y 10 de junio para la convocatoria ordinaria y en Facultad de Medicina (Edif. B) de la Universidad de Zaragoza durante los días 5, 6 y 7 de julio en la convocatoria extraordinaria.
- En relación a la PROMOCIÓN de curso, los alumnos de la ESO promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la ESO se considerarán como materias distintas.

En 1º Bachillerato promociona el alumnado que tiene como máximo dos materias suspendidas sean las que sean.

La decisión de promoción del alumnado con calificación negativa en alguna materia se realizará tras la evaluación final extraordinaria, una vez realizadas las pruebas extraordinarias.

- En relación a la TITULACIÓN, para obtener el título de Graduado en ESO será necesaria la evaluación positiva en todas las materias cursadas en los cuatro cursos de la ESO o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. El alumnado con evaluación negativa en una o dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas, si el equipo docente considera que han alcanzado los objetivos de la etapa y han adquirido las competencias correspondientes.

Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

A los efectos de titulación, las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas. Cuando las materias estén agrupadas en ámbitos, en el caso de que alguno de ellos no esté superado, se computarán tantas materias como las que componen el ámbito.

En el caso de 2º Bachillerato titularán aquellos alumnos y alumnas que aprueban todas las materias.

- Acerca de las RECLAMACIONES de calificaciones y/o de promoción o titulación:

Las calificaciones finales se darán a conocer al alumnado y a sus familias a través de SIGAD. En las reclamaciones se ha de proceder de la siguiente manera:

1. Calificación Final:

Se podrán solicitar al profesor/a titular de la materia aclaraciones acerca de las valoraciones y calificaciones. La atención a las familias se realizará previa cita y cumpliendo con la normativa de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias y reflejadas en el Plan de Contingencia del centro.

- a. Si hay desacuerdo con la calificación obtenida, se podrá solicitar por escrito su revisión ante la jefatura de estudios (en el plazo de dos días desde su comunicación)
- b. El departamento didáctico responde con un informe que traslada a la jefatura de estudios. La directora informará de la decisión al alumno/a y a su familia.
- c. Si todavía no está conforme, podrá solicitar a la directora del Centro, que la reclamación se eleve al Servicio de Inspección (en el plazo de tres días desde su comunicación).
- d. La resolución de la directora del Servicio Provincial, que pondrá fin a la vía administrativa, se producirá en un plazo de quince días desde la recepción del expediente, teniendo en cuenta los informes del Servicio de Inspección.

2. Promoción y Titulación:

- a. Se podrá solicitar al profesor/a tutor aclaraciones acerca de la decisión adoptada por la junta de evaluación.
- b. Si hay desacuerdo con la decisión de promoción o titulación, se podrá solicitar por escrito su revisión ante la jefatura de estudios (en el plazo de dos días desde su comunicación).
- c. La jefatura de estudios estudiará la conveniencia de reunir, en sesión extraordinaria, a la junta de evaluación (en el plazo de dos días).
- d. La junta de evaluación, a la vista de los nuevos datos aportados, valorará la necesidad de revisar los acuerdos y decisiones adoptadas.
- e. El tutor/a elaborará un acta en la que se motive y fundamente la decisión adoptada y la hará llegar a la jefatura de estudios. La directora informará de la decisión al alumno y a su familia.
- f. Si todavía no está conforme, podrá solicitar a la directora del Centro, que la reclamación se eleve al Servicio de Inspección (en el plazo de tres días desde su comunicación)
- g. La resolución de la directora del Servicio Provincial, que pondrá fin a la vía administrativa, se producirá en un plazo de quince días desde la recepción del expediente, teniendo en cuenta los informes del Servicio de Inspección.

• Calendario de Mayo

18 y 19 de mayo	Tiempo a disposición de los Departamentos para hacer pruebas al alumnado de 2º Bachillerato
25 de mayo	Sesiones de evaluación final ordinaria 2º Bachillerato. Publicación de notas en SIGAD
26 y 27 de mayo	Período de reclamaciones.
28 de mayo	Resolución de reclamaciones.
26 al 31 de mayo	Inscripción EVAU



• Calendario de Junio-Julio

8 al 10 de junio	EvAU
8 y 9 de junio	Sesiones de evaluación final ordinaria ESO y 1º de Bachillerato Publicación de notas en SIGAD
10 y 11 de junio	Período de reclamaciones.
12 de junio	Resolución de reclamaciones.
16 y 17 de junio	Pruebas extraordinarias de ESO y Bachillerato.
22 de junio	Sesiones de evaluación de 2º de bachillerato. Publicación de las notas de 2º de Bachillerato en SIGAD.
23 y 24 junio	Periodo de reclamaciones de 2º de Bachillerato. Sesiones de evaluación de 1º de Bachillerato y ESO. Publicación de las notas de ESO y 1º de Bachillerato en SIGAD

28 y 29 de junio	Resolución de reclamaciones.
23 al 28 de junio	Inscripción EVAU
5, 6 y 7 de julio	EVAU. Convocatoria extraordinaria

Atentamente,

La Directora



María Pilar López Pérez